

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONT. ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LILIA AMBRAG GHISAYS
DEMANDADO: COLPENSIONES
RAD. 2016-00114

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 4 de Octubre de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto que libra mandamiento de pago publicado en estado el 30 de septiembre de 2021. Catorce (14) de Octubre de 2021, a las 8 a.m.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Catorce (14) de Octubre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 4 de Octubre de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto que libra mandamiento de pago publicado en estado el 30 de septiembre de 2021

Angelica M. Baldiris Gonzalez

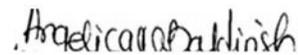
ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: BERTHA CECILIA PEREZ ORTIZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
RAD. 2020-00101

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición en subsidio de Apelación de fecha 4 de Octubre de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada AFP PROTECCION S.A contra el auto de fecha 30 de Septiembre de 2021 que entre otros, tuvo por no contestada la demanda. Catorce (14) de Octubre de 2021, a las 8 a.m



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Catorce (14) de Octubre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición en subsidio de Apelación de fecha 4 de Octubre de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada AFP PROTECCION S.A contra el auto de fecha 30 de Septiembre de 2021 que entre otros, tuvo por no contestada la demanda



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

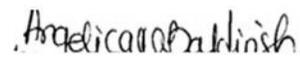
PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE:

DEMANDADO: UGPP

RAD. 2021-0027

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición en subsidio de Apelación de fecha 11 de Octubre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada AIDA PUERTA ACOSTA contra el auto de fecha 5 de Octubre de 2021, que rechaza la demanda de reconvención. Catorce (14) de Octubre de 2021, a las 8 a.m.

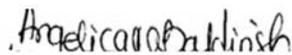


ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

Desfijado:

Hoy, Catorce (14) de Octubre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición en subsidio de Apelación de fecha 11 de Octubre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada AIDA PUERTA ACOSTA contra el auto de fecha 5 de Octubre de 2021, que rechaza la demanda de reconvención



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ

Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en Subsidio Apelación](#)